

0958-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cuarenta y seis minutos del veintiuno de agosto de dos mil veintitres.

Acreditación de nombramientos en la estructura del cantón de Desamparados, de la provincia de San José, en virtud de la renuncia tácita de sus afiliados, por el partido Anticorrupción Costarricense (PACO).

Mediante auto 0497-DRPP-2023 de las diez horas con cero minutos del cinco de mayo de dos mil veintitrés; este Departamento acreditó de forma completa la estructura del cantón Desamparados, de la provincia de San José.

En fecha 15 de julio de 2023, el partido político Anticorrupción Costarricense, celebró una nueva asamblea en el cantón de Desamparados, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quorum establecido por ley; y de conformidad con el acta de la asamblea presentada por la agrupación política, se determinó que cumplió el quorum requerido por ley, por medio de votación secreta, se designó a los señores Kenneth Román Umaña, cédula de identidad n° 117710606, Laura Umaña Madrigal, cédula de identidad n° 110470747; Jorge Bermúdez Valverde, cédula de identidad n° 109680711 y María Elena Soto Torres, cédula de identidad n° 111130397, en los cargos como delegados territoriales propietarios.

En este mismo acto, y en presencia de los señores Rolando Miranda León, cédula de identidad n° 105690047 Manuel Antonio Granados Martínez, cédula de identidad n° 106680498, Maritza Muñoz Delgado, cédula de identidad n° 106360935 y Gerardo Rigoberto Fernández Redondo, cédula de identidad n° 302300392, y según consta en la lista de asistencia presentada por la agrupación política, presentan su renuncia a los cargos que ostentaban como delegados territoriales propietarios, lo cual bajo la aprobación unánime de la asamblea, este Despacho constata que existe una renuncia tácita de sus afiliados, por lo que procede a su aplicación y acreditar los nombramientos efectuados en la asamblea, según corresponde.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente forma:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN DESAMPARADOS**

COMITE EJECUTIVO

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
106680498	MANUEL ANTONIO GRANADOS MARTINEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
107330243	KENIA MARIA GUZMAN CEDEÑO	SECRETARIO PROPIETARIO
112400074	MICHAEL MANUEL VALVERDE VALVERDE	TESORERO PROPIETARIO
103640428	MARIA IDANEY ABARCA HERRERA	PRESIDENTE SUPLENTE
112450066	JONATHAN CASTRO QUESADA	SECRETARIO SUPLENTE

105400728 GUISELLE RAMIREZ ROBLES TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
116550463	LIGIA ELENA CARRANZA SOJO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
109680711	JORGE GUILLERMO BERMUDEZ VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
117710606	KENNETH JESUS ROMAN UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110470747	LAURA UMAÑA MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
111130397	MARIA ELENA SOTO TORRES	TERRITORIAL PROPIETARIO
103640428	MARIA IDANEY ABARCA HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto, tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el primero de diciembre del año dos mil veinticinco, fecha en que vencerán las estructuras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch//dgv

C.: Exp. n.º284-2019, partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE

Ref., No.: 07866/8033-2023